

MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es/>

<https://cat.us.es/>

<https://guiadeestudiantes.us.es/>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-maestres>

Centro:

<https://etsa.us.es/>

DÓNDE ESTAMOS



Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Avda. de Reina Mercedes, 2 Sevilla - 41012

T. 954 55 65 60

Correo-e: duot@us.es



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
School of Architecture

Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano

**Master's Degree in Town
Planning, Zoning and
Urban Design**



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano pretende cubrir la demanda académica de especialización y actualización de investigadores y profesionales del urbanismo, el planeamiento y el diseño urbano, que les dirija hacia la innovación al objeto de abordar con eficacia los instrumentos de intervención que den respuesta a los nuevos retos para afrontar la planificación sostenible del territorio y la ciudad, acorde con las políticas de desarrollo y reglamentaciones autonómicas españolas y europeas.

Como vía de capacitación profesional del urbanista, tiene por objeto desarrollar capacidades y destrezas en el conocimiento y diagnóstico de la realidad urbano-territorial, así como en la elaboración y gestión de instrumentos de planeamiento y diseño urbano, proporcionando una avanzada formación en las técnicas actualizadas de planificación espacial en las distintas escalas, en sintonía con los criterios de los órganos administrativos responsables de su aprobación y, en particular, con las directrices propias del marco territorial y urbano de Andalucía.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Derecho
- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Fundamentos de Arquitectura
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio
- Grado en Ingeniería Civil

Asignatura	Créditos	Tipo
Contexto Disciplinar del Urbanismo	4	Obligatoria
Contexto Regulador del Planeamiento	4	Obligatoria
Diseño Urbano y Espacio Público	4	Optativa
Enfoque Transdisciplinar del Planeamiento	4	Obligatoria
Gobernanza, Territorio y Suelo	4	Optativa
Instrumentos para la Intervención	12	Obligatoria
Planeamiento y Diseño Urbano I. Metodología y Tutela del Trabajo Fin de Máster	9	Proyecto
Planeamiento y Diseño Urbano II. Desarrollo-Exposición Pública del Trabajo Fin de Máster	9	Proyecto
Procesos Urbano-Territoriales y su Interpretación	6	Obligatoria
Redes y Nodos Territoriales en el Planeamiento	4	Optativa
Territorio y Turismo: Planificación Ecoeficiente	4	Optativa
Vivienda y Producción de Ciudad: El Proyecto Residencial	4	Optativa

Estructura general		Créditos
Obligatorios		30
Optativos		12
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		18

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano permite completar la formación urbanística de los estudiantes y les facilita su incorporación a la actividad profesional en el ámbito de la planificación urbana y territorial, tanto en el sector privado como al servicio de la administración pública en cualquiera de sus niveles (estatal, autonómico y local).

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este máster permite el acceso a los estudios de doctorado en Arquitectura.